

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 776 de 2016

S/C

Comisión de Legislación del Trabajo

COMPAÑÍA DEL GAS

FUNCIONARIOS QUE EJERCEN SUPLENCIAS EN EL SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECTOR DEL TAXÍMETRO

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY (AFPU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de octubre de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Wilson Ezquerra.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Núñez, Daniel Placeres y Luis Puig.

Invitados: Por la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas (UAOEGAS), Alejandro Acosta, Wilson Araújo, Javier Ortiz, Pablo Sequeira, Rosbel Sosa y Walter Suárez.

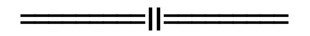
Por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), Álvaro Pévere y Rafael Fernández, Presidente de la Comisión Representativa del Banco de Seguros del Estado.

Por el Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay (CPATU), Antonio Rodríguez, Secretario, Óscar Dourado, Asesor Gerente, Héctor Tellechea, Tesorero, Jacinto Veiro, Prosecretario, y señores Emilio Medera, Jesús Rodríguez, Eduardo Valdomir y Hagop Panosian.

Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU), Juan González, Presidente; Jorge Acevedo, Prosecretario; Daniela Márquez y Jorge Varela, Vocales, y Artigas González e Isabel Pereira, Coordinadores de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



SEÑOR PRESIDENTE (Wilson Ezquerra Alonso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el honor de recibir a una delegación de la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, Uaoegas, integrada por los señores Alejandro Acosta, Wilson Araújo, Javier Ortiz, Pablo Sequeira, Rosbel Sosa y Walter Suárez.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- El 1º de junio fue la última vez que estuvimos acá y vinimos a informar que había un acuerdo en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conformar un ámbito de discusión sobre la situación de Montevideo Gas a partir de la pérdida de usuarios, de la falta de perspectiva, y el tema de la regasificadora que estaba sin definir. En ese momento, decíamos que veíamos con cierta expectativa que ese ámbito pueda trabajar y avanzar, ya que el Poder Ejecutivo, los parlamentarios y nosotros teníamos la intención de encontrar soluciones.

Hoy venimos a la Comisión a pedir una ayuda importante debido a la situación de crisis del sector del gas natural. Si las cosas siguen como están, tendremos una situación de crisis absoluta.

Hay tres grandes elementos que están formando una especie de tormenta perfecta. A los problemas que ya se venía arrastrando se suma uno que nos tiene cada vez más preocupados; no se trata solo de un problema con los trabajadores, pero el nerviosismo cunde en la fila de los trabajadores organizados porque en abril del próximo año se terminan los contratos de suministro de gas natural de Argentina. Es decir, no estamos hablando de si vamos a tener regasificadora o no -nosotros estamos a favor de tenerla- sino de que aun teniendo regasificadora, aunque se decida hacerla, como recién empezaría dentro de un par de años -a partir del reinicio de la construcción de la terminal y de la venida del barco, prácticamente a fines del 2018-, si no hay una extensión del suministro de gas desde Argentina hasta Uruguay, básicamente, nos quedaríamos sin materia prima para distribuir. De pronto, no se da el escenario de que se corte al otro día de la fecha máxima que rige el permiso de exportación de gas natural desde Argentina hasta Uruguay. Pero, inevitablemente tenemos una fecha de caducidad y lo más probable es que si no se encuentra rápidamente una solución, habrá unos cuarenta y cinco mil usuarios distribuidos entre Paysandú, Canelones, San José, Colonia y Montevideo que se quedarían sin el suministro. Además, estamos hablando de unos doscientos trabajadores que se quedarían sin su puesto de trabajo y un país que tiene que resolver cómo sustituir ese gas natural que es utilizado por alrededor de treinta mil usuarios que solo usan cocina y un poco más, casi cuarenta mil a quienes habría que sustituirles con GLP, que el país no dispone y tendría que importarlo. Hoy Ancap subvenciona en US$ 100.000.000 por año al GLP. Por tanto, habría que invertir en infraestructura lo que implicaría otra inversión millonaria.

En conclusión: el escenario que se nos viene no es bueno, si no hay una negociación que permita renovar esa llegada del gas natural. Esto es lo que nosotros venimos diciendo hace tiempo: es como una Fripur que se viene avecinando. Nosotros no queremos cometer el mismo error. A veces los trabajadores legítimamente se sienten un poco abrumados y dicen: "Bueno, por ahora tenemos trabajo".

La verdad es que no hay señales desde el Poder Ejecutivo de que este tema se esté abordando. Estuvimos con el ministro de la Embajada de la República Argentina -el embajador no nos pudo recibir- y planteamos esta preocupación. También solicitamos al ministro hacer una gestión a fin de reunirnos con el señor ministro de Energía de Argentina. Él quedó comprometido en que alguna autoridad nos recibiría, pero que en ese

momento no podía confirmarlo. En esa misma reunión nos dijo que Argentina seguía firme en el compromiso con la regasificadora. Por supuesto que si se resolviera hacer la regasificadora probablemente sería un elemento que ayudaría para que Argentina renueve los permisos de gas.

De todas formas, hay un elemento que complica. La normativa en el país hermano establece que mientras que Argentina sea deficitaria en gas natural, que tenga que importar gas para cubrir su necesidad interna -no logra hacerlo totalmente-, no pueden renovarse los permisos de exportación. Entonces, hay que encontrar una figura para habilitarlos.

La última vez que pudimos reunirnos con gente del Ministerio de Industria, Energía y Minería -hace más de un mes; bastante más- nos dijeron que este tema no podía esperar demasiado porque decir abril en el ámbito energético es decir mañana. Y, bueno, parece que el mañana se avecina a pasos agigantados y nosotros seguimos esperando. En este asunto tampoco tenemos un eco por parte del Poder Ejecutivo; hasta la fecha hemos intentado abordarlo de buenas maneras, tratando de negociar, de llegar a un acuerdo o, por lo menos, de enterarnos de cuál es la estrategia del gobierno y, lamentablemente, no se logra volver a reunir el ámbito que se había conformado. A todo esto hay que sumar una complicación más, y por eso hablamos de la tormenta perfecta.

El 6 de mayo de este año, el presidente de la Petrobras Uruguay frente a nuestras preguntas de si se querían ir, si se iban a ir, no nos decía nada, no contestaba, no decía ni que sí ni que no. A mediados de setiembre cambió la realidad y, de pronto, a caballo del cambio de gobierno en Brasil, el mismo presidente de Petrobras Uruguay, señor Carriño, el gerente general de ambas empresas distribuidoras, MontevideoGas y Conecta, nos transmitía que si Petrobras todavía no se había ido de las distribuidoras es porque no tiene a quién vendérselas porque valen $ 2. Conecta está en quiebra técnica desde hace tiempo y en MontevideoGas venimos jugando a las carreras de cuántos usuarios perdemos por mes. Hoy estamos en algo más de cuarenta mil y, si seguimos así, antes de fin de año vamos a hablar de que tenemos treinta mil. Esa bajada no se frena. En MontevideoGas la única cosa que se hace es intentar facturar y no se cuida al usuario. Se realizan trabajos que no tienen que ver directamente con la venta de gas, pero sí con cambiar cocinas, juntas de flexibles, llaves de flexibles y probar cañerías. Esta actividad ha tenido un crecimiento que va entre 200% y 400%, depende del rubro. Ello no alienta a que el usuario se quede porque es más fácil pasarse al GLP. La misma empresa que vende el GLP, Acodike, Ríogas, cualquiera, hace la adaptación de la cocina gratuitamente.

Petrobras tiene esa doble actitud, es decir, se quiere ir y a su vez gestiona horriblemente las empresas. A esto se suma lo que nos dicen: esto no es una decisión de Petrobras Uruguay sino de Petrobras Brasil que venía de antes, que se va a retirar de todas sus inversiones en el exterior y que comenzará a privatizar en Brasil, que se va a desprender de las empresas que tiene en ese país. Por lo tanto, acá no hay un problema de que es el director o el presidente de Petrobras Uruguay sino que hay una decisión política corporativa. Si encontraran a quién vender las empresas, ya lo estarían haciendo.

Finalmente, está el tema de la regasificadora que es un poco más estructural. La noticia que tenemos al respecto es que, aparentemente, cuando el señor Presidente de la República vaya a fines de octubre o principios de noviembre a la República Argentina, se trataría la negociación. No sabemos nada más. Entendemos, porque quedó demostrado, que sin regasificadora no hay perspectiva para el sector y, tampoco, beneficios para el país.

En ese mismo plano entregamos a uno de los secretarios de esta Comisión una invitación a los señores diputados a fin de participar en una actividad en la Sala 17 donde el Pit- Cnt, el Instituto Cuesta Duarte y nosotros expondremos públicamente los motivos a nivel país, a nivel sector, a nivel de los trabajadores, que nos llevan a plantearnos que la regasificadora es un elemento necesario para generar puestos de trabajo y posibilitar que las empresas tengan un costo energético mucho menor, además de poder desarrollar el proyecto de gas natural en todo el país.

El embajador argentino reafirmó que Argentina necesita el gas natural de la regasificadora, entre otras cosas, porque tiene dos regasificadoras propias, pero una se encuentra en Escobar donde el dragado del canal tiene un tope que hace que los barcos que vienen con gas natural licuado -los metaneros- deben traer la mitad de la carga porque si cargan más, ya no pasan; cada viaje se encarece mucho. La otra regasificadora está a 700 kilómetros del principal centro de consumo, que es el Gran Buenos Aires. Tan necesitada está Argentina de nuestro gas que ya compra gas regasificado a Chile a un precio superior de lo que estaba pagando, casi el doble de lo que le paga a Bolivia y más de un 30% de lo que compra su propio gas natural licuado para regasificar. Esto es alrededor de cinco millones de metros cúbicos por día. El problema es que en invierno, en los momentos picos de consumo, Argentina tiene casi cuarenta millones de déficit por día de metros cúbicos. Por lo tanto, solo en términos económicos, el negocio cierra por todos lados. El problema es que hay actores políticos que se oponen por una u otra vía cada vez que el tema avanza. Y, por otra parte, tampoco sabemos exactamente en qué está la situación. Salió publicado en un diario de circulación nacional que, aparentemente, se estaría haciendo un llamado de "temporada abierta" a los nueve que se presentaron en la primera instancia para establecer bien la demanda pero, básicamente, el problema que tenemos acá es que después de que comunicamos a la directora de Energía cuál había sido la posición del presidente de Petrobras, en el sentido de que si ellos consiguieran a alguien que les comprara la empresa se irían ya, no tuvimos más que silencio en el teléfono. Inclusive, ellos se habían comprometido a organizar una reunión con la propia Ancap, que tiene acciones en Conecta.

La verdad es que estamos aquí para pedir a la Comisión que intervenga porque, como dije al principio, hemos intentado de todas maneras que se convoque un ámbito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el que esté la empresa, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, los parlamentarios y nosotros para encontrar soluciones, pero no tenemos novedades; no hay respuestas. Eso es lo peor que le puede pasar a los laburantes, porque nuestros afiliados cada vez se ponen más nerviosos. Entonces, inevitablemente tendremos que tomar algunas medidas de corte público y apuntaremos a dónde tengamos que apuntar, porque ya no tenemos más capacidad de espera frente a la no respuesta, tan siquiera de reunir el ámbito de negociación.

Acá tiene responsabilidad Petrobras, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Entonces, sin querer decir a la Comisión qué es lo que tiene que hacer, queremos sugerir la posibilidad de convocar a la señora ministra de Industria, Energía y Minería para que explique por qué no se generan esos ámbitos y por qué hay esos silencios. No es ni siquiera el problema de cuál es la fecha en que se hará la negociación por el tema del suministro; ni siquiera nos informan si el tema estará planteado en algún momento. Parece ser que los trabajadores nos tenemos que aguantar hasta que los políticos -como dicen ellos- nos den soluciones. Mientras tanto, quieren que nos quedemos calladitos, sin jorobar, porque si hacemos algo, jodemos el pastel. La verdad es que los trabajadores uruguayos no estamos acostumbrados a hacer eso. Si hubiéramos hecho eso, seguiríamos en dictadura, con un montón de problemas, pero siempre nos hemos planteado, más allá del

problema particular, que son los puestos de trabajo, que realmente nos preocupan, los problemas del país.

Pensamos que, de esa manera, convocando a la señora ministra de Industria, Energía y Minería se podría tratar de agilitar esa instancia y tratar de empezar a encontrar soluciones, porque el tiempo se agota y todo lo que parece que no puede suceder, después termina pasando. Por eso siempre decimos que las grandes empresas no pueden caer, pero cuando terminan aterrizando, dejan el tendal. Nosotros no queremos ser una más y tampoco queremos tener cuarenta y cinco mil usuarios sin su suministro.

Por lo tanto, nos parece que intercambiando con el propio Ministerio de Industria, Energía y Minería, quizás, la Comisión nos pueda dar una mano en esto y encontrar las soluciones que, hasta ahora, no aparecen.

Reitero: lo más preocupante de todo es que no hay novedad, no solo en el frente, sino en el fondo, lo que nos llena de preocupación, porque el tiempo pasa, viene el verano y, después, ya tendremos el mes de abril encima.

SEÑOR SUÁREZ.- El relato del compañero Acosta fue completo, pero le faltó decir algo.

Los miembros de la Comisión están bastante enterados de lo que sucede en Petrobras, porque hemos estado aquí varias veces y les hemos contado de la pésima gestión de la empresa, pero el último dato que nos plantearon era que no se iban porque no tenían comprador. También nos plantearon la necesidad de que exista una regasificadora para poder vender la empresa a un mejor precio y que el negocio salga más rápido. Asimismo, nos dijeron que los políticos se están retirando de todos lados y en Brasil, concretamente, la idea es privatizar.

Por lo tanto, sería útil que esta Comisión también convocara a la empresa para que manifestara a los señores diputados lo que nos dijeron a nosotros. ¿Por qué lo digo? Porque eso blanquearía un poco la situación, que es bastante jodida. Si uno de los actores fundamentales es Petrobras, que está a cargo de una empresa pública con una gestión totalmente pésima, y nos plantea que está esperando irse, hay que tomar esto por varias vías, porque está debiendo unos cuantos millones al Estado. Por supuesto que necesitamos el gas, pero también definiciones con esta empresa. Si la empresa viene a esta Comisión y plantea algo distinto, tenemos claro que estaría mintiendo, pero queremos que vengan acá y diga lo que nos manifestó a nosotros. Lo hemos hecho público y por eso pedimos a la Comisión que lo digan acá, porque la realidad es tremendamente jodida. Es una empresa que nos está manifestando que se quiere retirar. Aunque no están las posibilidades económicas convenientes para hacerlo, en realidad, lo que quiere es irse.

El Estado tiene la obligación de participar de esa realidad y de tomar definiciones. No queremos marcarles la cancha, lo digo con todo respeto, pero esto es lo que necesitaría nuestro gremio.

SEÑOR PUIG (Luis).- En realidad, si la gestión que hoy realiza Petrobras en Montevideo Gas y en Conecta, se diera en una empresa de cualquier otro rubro sería sumamente grave. Si a eso le agregamos que está al frente de una empresa que brinda un servicio público a la población que está concesionado, que ya va más de la mitad del período de concesión, y que le ha planteado a los trabajadores que en realidad no tiene ningún interés en quedarse y que están esperando para ver de qué manera pueden lograr un mejor precio de venta a partir de la regasificadora, se corre el peligro de que no se llegue ni siquiera a la regasificadora, porque si la empresa que está encargada de la distribución del gas natural sigue en esta situación de pérdida de usuarios, de pésima

gestión, de no atender correctamente áreas fundamentales como la emergencia y demás, es muy posible que la discusión sobre la regasificadora se vuelva ociosa en poco tiempo.

Nosotros estamos convencidos de que Uruguay necesita a la regasificadora y, al mismo tiempo, a las empresas de distribución de gas.

La dirección de Petrobras, de Montevideo Gas, ha planteado en esta Comisión que, prácticamente, no tienen ningún problema. Plantearon que no tenían deudas, que el problema de la deuda comprobada del canon que tienen con el Estado uruguayo se debe, según ellos, a cálculos distintos y se arrogan el derecho de plantear que van a pagar lo que ellos entiendan que corresponde. Entonces, estamos en una situación en la cual, claramente, la gestión y el interés de esta empresa es que se desarrolle la regasificadora para concretar, en un futuro no muy lejano, el desarrollo de la empresa como está planteado y es imprescindible para el país, pero parece que esta dirección de Petrobras, de Montevideo Gas no cumple con esos requisitos.

Nos preocupa la falta de diálogo del Poder Ejecutivo con la organización sindical, sobre todo, cuando ha quedado claro, a lo largo de los años, que la organización sindical no solo está preocupada por los puestos de trabajo -resultaría por demás lógico, si esa fuera la preocupación exclusiva, pero no lo es-, sino también por el correcto suministro de un servicio público.

Habría que convocar a la empresa para clarificar cuál es la situación y cuál es el mensaje verdadero: ¿el que le dan a la Comisión o el que le confiesan a los trabajadores en las reuniones? ¿Está todo bien? ¿O están para irse, en una situación prácticamente de quiebra? Al mismo tiempo, nos parece que esa falta de diálogo del Poder Ejecutivo con los trabajadores es por demás preocupante porque, en todo caso, los organismos del Estado tendrían que plantearse que tienen en la organización sindical un correlato de lo que es la lucha por la soberanía y por un correcto desarrollo de la empresa.

Por esta razón, voy a proponer que se convoque a la empresa a esta Comisión y, al mismo tiempo, que se esté convocando al Ministerio de Industria, Energía y Minería para las primeras reuniones ordinarias del mes de noviembre. Si nos dicen que la semana anterior hubo una muy buena reunión entre el sindicato y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, a lo mejor evaluamos que no vengan a la Comisión, pero como nada parece indicar esa situación, estaríamos solicitando que se convoque a la empresa para las primeras reuniones del mes de noviembre, a los efectos de analizar la perspectiva de esta situación y que la Comisión también tenga algunos elementos más de juicio con respecto al permiso de importación de gas que estaría caducando en abril.

Queremos saber cuáles son las perspectivas que se plantean, cuál es la apuesta que se está realizando cuando, aparentemente, desde Argentina existe la necesidad de contar con la regasificadora en territorio uruguayo. La información que hemos recibido por parte del Ministerio es que se estaba esperando algunos resultados del llamado de "temporada abierta", en este caso, vinculante, para tomar una decisión, pero nos da la impresión de que esto se está dilatando mucho. Por lo tanto, vamos a solicitar la presencia de la empresa y del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- Voy a dar un dato más para demostrar de qué estamos hablando y cuál es la gestión que está haciendo Petrobrás.

El permiso de importación de gas de Argentina de Conecta venció hace varios años, y no se renovó. En consecuencia, tiene que comprar el gas que distribuye a Montevideo Gas y a Ancap.

Al 30 de setiembre, Conecta debe a MontevideoGas US$ 2.500.000 y, a Ancap, casi US$ 2.000.000.

Todos los datos que hemos aportado aquí antes y ahora van en la misma dirección: la cosa viene demasiado mal como para no tomar cartas en el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su visita.

Vamos a invitar a este ámbito a representantes de la empresa y del Ministerio de Industria, Energía y Minería. A medida que vayamos avanzando en este tema, les iremos informando.

(Se retiran de sala integrantes de la Unión de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, UAOEGAS)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay, AEBU)

——Para la Comisión de Legislación del trabajo es un gusto recibir a los señores Álvaro Pévere y Rafael Fernández, integrantes de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Los citamos para informarnos sobre la problemática que tienen los suplentes del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado; ya les remitimos las versiones taquigráficas de las sesiones en las que tratamos este asunto.

SEÑOR PÉVERE (Álvaro).- Vengo en representación del Consejo de la Banca Oficial. Integro la Comisión Representativa del Banco de Seguros del Estado, como así también el propio Consejo.

Nosotros nos enteramos de que los compañeros habían solicitado una entrevista a esta Comisión. Esto no nos sorprendió, pero cabe aclarar que en esos momentos estábamos discutiendo el convenio colectivo de trabajo y había una situación de conflicto declarada por esta negociación -fundamentalmente con el Poder Ejecutivo-, en la que se habían planteado aspectos relativos a las desigualdades existentes, que nos preocupaban sobremanera. Concretamente, estábamos en un proceso de negociación tanto con el Directorio del Banco como con el Poder Ejecutivo.

Esta problemática tiene que ver con una realidad que vivimos desde hace mucho tiempo: dentro de la dotación del Sanatorio del Banco hay trabajadores alternos, que no tienen la misma reglamentación que los permanentes. Son trabajadores que, a partir de las listas de prelación, son efectivamente convocados por necesidades que tiene la central de servicios médicos.

A la Comisión Representativa y al Consejo les preocupa este asunto. En las bipartitas con el Banco hemos planteado la necesidad de cambiar la reglamentación. Los trabajadores estables tenemos algunos aspectos vinculados a la salud y otros beneficios que los alternos no tienen; esto hay que corregirlo.

Hoy, estamos en un proceso de intercambio que no ha culminado. Creemos que se culminaría si se emparejan los beneficios para los trabajadores con llamado permanente.

Este es el relato de la situación en la que estamos hoy. Como dije, no nos sorprendió que los compañeros estuvieran acá. Más allá de que el sindicato representa a todos los trabajadores afiliados, muchas veces la indignación que generan algunos casos puntuales hace que se salga a buscar por todos lados alguien que escuche el problema. ¡Qué mejor oídos que aquí, en el Parlamento Nacional! Sabemos que dentro del gremio algunas cuestiones se pueden ver como desviaciones, pero nosotros, que tenemos años, entendemos que no es ni más ni menos que hacer ruido porque las situaciones son insostenibles.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Rafael).- También integro el Consejo de la Banca Oficial y soy presidente de la Comisión Representativa del Banco de Seguros del Estado.

A nuestro juicio, la situación que vivimos con los suplentes -no con los que asistieron aquí sino con todo el grupo- es de precariedad laboral y ya lleva décadas. Realmente es lamentable que desde el Estado se promuevan regímenes de trabajo que no contemplan los derechos laborales mínimos de los trabajadores.

En el caso que nos ocupa, formalmente tenemos la figura del suplente que en teoría cubre la ausencia de un trabajador permanente aunque en la práctica no sucede así porque de hecho muchos suplentes terminan trabajando durante mucho tiempo en forma permanente. De hecho, en la realidad se ha dado la llamada figura del suplente permanente -que en sus términos implica una contradicción-, que es un trabajador que está bajo el régimen de trabajo del suplente, por lo que en principio sería un jornalero que es citado una vez cada tanto para cubrir una ausencia aunque, en realidad, viene a trabajar cubriendo un puesto de trabajo permanente. De esa manera, hay gente que no tienen derechos laborales básicos.

Recién en el año 2007, a través de la negociación en el Banco, logramos incluir el derecho a la enfermedad para los llamados suplentes permanentes. Hasta ese momento no había posibilidad de que tuvieran licencia por enfermedad. Inclusive, en esa reglamentación la contraparte, es decir el directorio del Banco, incluyó una limitación a treinta días al año o diez días al mes como máximo, considerando el límite que se aplique en cada caso. Por ese motivo, actualmente, se da la situación -que en un centro de salud resulta extremadamente grave- de funcionarios que van a trabajar enfermos para no perder su jornal. Esto especialmente sucede con los alternos, quienes no tienen ningún derecho a licencia por enfermedad; aunque los hayan citado para todo un mes, si se enferman, pierden el jornal. A la vez, como el carácter de suplente permanente se alcanza al cumplir un año ininterrumpido de trabajo sin haberse negado a ninguna convocatoria durante el período, para llegar a esa situación la gente fuerza al extremo sus condiciones tanto desde el punto de vista de la salud como en otros aspectos de su vida ya que no puede faltar por cosas básicas, como si se enferma un hijo, porque no solo pierde el jornal sino la posibilidad de generar esa condición. Para nosotros esta es una situación realmente lamentable.

En este momento, estamos en un principio de negociación en cuanto a algunos de estos aspectos pero, a la vez, en medio de todo este proceso en el cual parece que del otro lado hubiera oídos un poco más receptivos, se han dado condiciones como por ejemplo que hayamos debido impedir que se cortara la convocatoria a una suplente permanente. De acuerdo con la tradición del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado y la opinión del sindicato, cuando alguien llega a adquirir la condición de suplente permanente no debería rotar con otros suplentes sino que debería tener la convocatoria asegurada en forma ininterrumpida. De hecho, se les daba un papel que certificaba la calidad de suplente con convocatoria ininterrumpida. Sin embargo, ahora hay una nueva interpretación según la cual como la reglamentación de suplente permanente -figura con ese nombre- no establece la forma en que rotan, estarían amparados en el régimen general. Para nosotros no es así porque, evidentemente, no está desarrollada la forma en que se los convoca porque nunca se partió de la base de que iban a rotar. Es decir que cuando adquirían la calidad de suplente permanente dejaban de rotar junto con otros suplentes en una lista de suplentes y pasaban a trabajar en forma permanente. Esto es tan así que los llamados suplentes permanentes tienen derecho a solicitar préstamos del BROU con descuento en el sueldo, así como otros descuentos de seguros del propio Banco, mientras que los suplentes alternos, que tienen ingresos más inseguros, no pueden tener ese tipo de descuentos. Esta diferencia que para nosotros es fundamental y

que implica dar a quien llega a la permanencia la tranquilidad de que no va a correr el riesgo de perder el trabajo -es decir de dejar de ser citado- está en discusión nuevamente. Por lo tanto, esta es una situación realmente preocupante para nosotros y desde el punto de vista de AEBU necesitamos regular mucho mejor los derechos. Por más que se trate de suplentes alternos o permanentes, deben tener derechos básicos como a enfermarse o a una licencia por enfermedad, a la licencia por maternidad, a la lactancia. Tenemos compañeras que han debido optar entre no trabajar y, por lo tanto, no percibir el salario, o en algunos casos dejar de trabajar medio horario pero percibiendo el salario de medio horario y no el del horario completo. Obviamente, esto se vuelve una penalización en un país en el que se dice que se quiere propiciar la maternidad y la lactancia.

Nosotros no sufrimos en carne propia todas estas situaciones ya que no somos suplentes, pero hace tiempo que como sindicato queremos eliminar este tipo de regímenes y lograr uno en el que se respeten los derechos básicos.

A la vez, aspiramos a garantizar la forma de ingreso de manera de que cuando alguien ya adquirió la llamada permanencia en el siguiente presupuesto por lo menos pueda lograr un contrato de función pública y más adelante la propia presupuestación sin tener que volver a concursar. Los suplentes concursan para ocupar vacantes o listas de suplentes, ganan el concurso, quedan en la lista, y luego si se genera una vacante tienen que volver a concursar con gente externa al Banco poniendo en riesgo su puesto de trabajo. Nosotros creemos que eso no tiene sentido ya que es una situación que perpetúa la precariedad. Por lo tanto, debería haber un régimen en el cual luego de hablar cumplido una suplencia durante determinado período -porque la figura del suplente en la salud es necesaria; no es que digamos que no lo es-, realmente sean considerados suplentes y no que cubran puestos permanentemente.

También quisiera mencionar que tenemos suplentes que tienen mucho tiempo de trabajo. Una de las causas es que tenemos un estatuto del funcionario que fija límites de edad muy estrictos para el ingreso. Por ejemplo, para los técnicos el tope es treinta y cinco años y para los técnicos universitarios es cincuenta y cinco.

Por lo tanto, hay gente que puede haber tenido mucho tiempo de relación con el Banco como suplente, pero que en determinado momento puede no tener derecho a concursar por un cargo, por lo que puede quedar como suplente nuevamente. Nosotros tenemos un acta de acuerdo con el sindicato que establece que no van a perder la convocatoria, por lo que de hecho esa vacante no se pone en riesgo porque no se la convoca para evitar que la persona pierda el empleo, pero queda en esa relación de suplente permanente durante mucho tiempo. En este sentido, estamos negociando para que se modifique el estatuto del Banco de Seguro en lo relativo a los topes de edad ya que sería otro elemento que limita la posibilidad de regularización en ciertos casos, inclusive existiendo vacantes y demás.

Para nosotros es urgente llegar a una solución y, obviamente, para los involucrados resulta aun más urgente. Desde el punto de vista sindical, no queremos que termine este año sin que se solucione esta situación y haya un acuerdo entre las partes que garantice todos los derechos a los trabajadores.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de AEBU.

Nos hacemos cargos de un error de esta Comisión como el hecho de no haberlos convocado en primera instancia, cuando recibimos a los trabajadores. Partimos de la base de que el sindicato, la organización más representativa de los trabajadores, es el interlocutor en estas instancias de la Comisión.

A partir del relato que ya había estado presente en este ámbito años atrás, pudimos constatar que la precarización en el Banco de Seguros del Estado es una realidad.

Compartimos que la figura del suplente en la salud existe tanto a nivel público como privado, pero eso no amerita la falta de protección total de trabajadores que vienen realizando una tarea desde hace tiempo en el carácter de suplentes, y estamos hablando de derechos elementales.

En esta Comisión estamos trabajando en un proyecto sobre los procesos de tercerización que, desde mi punto de vista, no cabe duda son una estrategia empresarial para lograr mayores tasas de ganancia en desconocimiento de los derechos de los trabajadores. Nos preocupa sobremanera que esto sea utilizado por el Estado; hay miles y miles de trabajadores en el Estado en situación precaria.

A veces, cuando se da la discusión de cuántos funcionarios públicos hay en el país y, por un lado, se dice que aumentó la cantidad y, por otro, se dice que ha disminuido, claramente, no se tienen en cuenta los miles y miles de trabajadores que realizan tareas permanentes del Estado, pero que ganan tres veces menos y no tienen derechos adquiridos, como la inmensa mayoría de los funcionarios públicos. En realidad, se generan mecanismos para evadir la normativa de protección laboral vigente. Así como se reclama a las empresas privadas, también se debe reconocer que el Estado uruguayo sigue precarizando la situación de miles de trabajadores. Esa situación no ha sido desmentida.

En la medida en que se está trabajando en un proceso de negociación entre AEBU, la banca oficial, la Comisión Representativa del Banco de Seguros y el Directorio, desde esta Comisión estamos a las órdenes si entienden que podemos dar una mano. Algunos de los aspectos que se nos han planteado, como el relativo a los suplentes permanentes -con la contradicción que implica- y, tal como relataba el señor Fernández, su opción de no hacer uso de su derecho elemental a enfermarse para no perder la convocatoria para no perder en ese año la posibilidad de ser suplentes permanentes, realmente, no hablan bien de cómo el Estado se relaciona con los trabajadores y sus derechos.

Acá hay una situación muy clara de precarización del trabajo, por demás preocupante; sin duda, no es exclusiva del Banco de Seguros. Seguramente, si recorremos las distintas empresas públicas, nos encontraremos con esta realidad. También se da en la Administración Central. Cuando analizamos la situación de trabajadores tercerizados de ASSE, la precarización prácticamente no tiene límites. No se respeta horario, ni condiciones de trabajo, ni el derecho a la organización sindical; no se respeta nada. Hemos tenido varias denuncias en ese sentido. El Estado realiza muchas contrataciones con supuestas ONG, que son verdaderas empresas y reprimen como cualquier empresa privada que se precie de tal.

Nos preocupa la situación del Banco de Seguros del Estado; nos preocupa la situación general de precarización en el Estado.

Preguntamos a la delegación en qué entienden que podemos dar una mano, si es posible en esta etapa, o si consideran que deberíamos esperar el resultado de las negociaciones.

Gracias.

SEÑOR PÉVERE (Álvaro).- Para nosotros es importante avanzar y concretar en esta recta final del año este proceso de negociación que se viene llevando a cabo.

Tenemos confianza en que se podrán eliminar esas pautas que no hacen bien a la vida del trabajador. Si no podamos avanzar, estaremos aquí nuevamente, a efectos de ver qué puede hacer la Comisión de Legislación del Trabajo para darnos una mano. Desde ya, agradecemos la voluntad manifiesta del legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, estamos a las órdenes.

Es bueno dar certezas y tranquilidad al trabajador en el sentido de que se está trabajando para encontrar una solución; esperemos que llegue a buen término.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Rafael).- Elaboramos un reglamento nuevo de suplentes que establece el proceso de ingreso al Banco y los derechos, además de proponer modificaciones a los concursos.

En principio, se ha manifestado buena disposición de parte de la Administración para discutirlo, pero todavía no tenemos certeza de que podamos avanzar en este punto. Obviamente, todas las gestiones políticas que favorezcan esto o la preocupación del Parlamento para que esta situación se solucione abona a esta negociación y será bienvenida. Sabemos que esto depende, fundamentalmente, de la acción de los trabajadores, del sindicato, pero todo lo que sea una caja de resonancia o la manifestación de una preocupación que genere mejores condiciones será bienvenida. Repito: esperamos que para el año que viene -más allá de los períodos de transición que pueda haber para aplicar la reglamentación- no exista esta inseguridad en las condiciones de trabajo de los trabajadores y en el empleo, porque genera una incertidumbre muy grande no saber si eventualmente la persona va a ser o no convocada o va a recibir un ingreso. Además, en muchos casos, los trabajadores tienen que dejar empleos para ser suplentes, ni siquiera para ser titulares. Es una opción muy fuerte. A veces, luego de ganar un concurso no hacen esta opción, porque prefieren un empleo con menos sueldo, pero con más seguridad. Entonces, se da el contrasentido de que el instituto del concurso, que debería ser para seleccionar al mejor, no necesariamente es el que opera de esa manera, porque tal vez el mejor prefiere estar en otro lugar porque no le dan seguridad.

Son muchos temas que, inclusive, afectan la gestión del Banco de Seguros. Deberían ser motivo de preocupación de la empresa, en este caso, para tener el mejor personal, el mejor clima de trabajo, las mejores condiciones, inclusive, de salud, en el sanatorio. Todo ello está siendo socavado por este régimen laboral.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay)

——Damos la bienvenida a la delegación del Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay (CPATU), integrada por los señores Antonio Rodríguez, secretario; Óscar Dourado, asesor gerente; Héctor Tellechea, tesorero; Jacinto Veiro, prosecretario; Emilio Medera; Jesús Rodríguez; Eduardo Baldomir, y Hagop Panosian.

SEÑOR DOURADO (Óscar).- Buenos días y muchas gracias por habernos recibido.

El planteo de nuestra gremial tiene que ver con la gran preocupación que tienen los trabajadores taximetristas con respecto a la invasión de un servicio informal que transforma una actividad formal como la que tenemos los taximetristas de toda la vida, con laudos, con regulación, con tarifas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y con compromisos asumidos por seis mil microempresas de todo el país con nuestros trabajadores, con los bancos y con nuestras familias. Lo que se hace es transformar lo formal en informal y permitir que cualquier persona que tenga un vehículo pueda hacer la actividad de un taximetrista sin el permiso que lo autoriza, sin el pago de

BPS ni DGI, sin seguro por accidentes de trabajo. Uber es la informalidad permanente; eso no solamente daña a la familia del taxi sino también ataca a una sociedad como la uruguaya, con normas que todos cumplimos, con convivencia y con un desarrollo sostenido. Digo esto último porque hemos tenido crecimiento y también desarrollo porque ha llegado el bienestar económico a todos los ciudadanos uruguayos.

Esta incertidumbre que nos genera la presencia de Uber y otras aplicaciones que anuncian instalarse en el Uruguay es muy preocupante, porque el estado de bienestar que tenemos los uruguayos se sustenta con el esfuerzo de todos.

Esto ataca también a los gobiernos departamentales de las diecinueve intendencias, que son las que regulan el transporte oneroso de personas. Va en contra de las manifestaciones hechas por el señor presidente de la República en el sentido de que el Uruguay es un país en serio, con normas que todos debemos cumplir. Esta empresa, cuando ha tenido reuniones con el intendente de Montevideo y con parlamentarios, se ha burlado. En una primera instancia ni siquiera tenían un teléfono para que los interlocutores del gobierno departamental o nacional pudieran hablar con ellos o responderles. Lo que hicieron fue traer publicidad e incertidumbre a más de veinte mil familias en todo el país.

Por ese motivo, en el día de hoy estamos pidiendo que den la más rápida gestión al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo con respecto a declarar ilegal y prohibido lo que sabemos que es ilegal y prohibido, para que vuelva la tranquilidad a todos estos hogares uruguayos.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a la delegación que nos visita.

Ya los diferentes actores del taxímetro, tanto la patronal como el sindicato, han expresado su rechazo a esta forma de imposición de Uber que se viene desarrollando desde tiempo atrás y que pretende instalarse por la vía de los hechos en un sector como el transporte, que está regulado. Estamos hablando de un servicio público regulado.

La estrategia de Uber en todo el mundo es generar situaciones de hecho que provoquen rechazo y, al mismo tiempo, utilizar eso como aspecto publicitario para imponerse, con la consiguiente circulación a nivel de la opinión pública de que están ofreciendo un servicio mejor, limpio, moderno y que posiciones retrógradas dentro de la sociedad -por ejemplo, de los trabajadores del taxímetro y de los propietarios- intentan impedirlo.

Claramente, hay un intento de desconocer la normativa vigente del país. Los servicios de transporte están regulados y está bien que así sea; por tanto, esas formas de imposición por la vía de los hechos desconocen la normativa vigente, con lo cual se hace imprescindible que los diferentes actores de la realidad nacional -el Poder Ejecutivo, el Parlamento, las intendencias y las juntas departamentales- actúen de una forma clara, que no deje ninguna duda en cuanto a que se va a hacer respetar la normativa vigente; de lo contrario, vamos a estar ante un problema serio y el respaldo económico que tienen estas empresas que funcionan a través de aplicaciones les permitiría desconocer la normativa vigente del país.

Creo que diferentes autoridades uruguayas han planteado con mucha claridad que no se va a actuar como una república bananera. Por lo tanto, albergamos la expectativa de que la respuesta va a ser clara, contundente y no se va a permitir ninguna de las maniobras que viene desarrollando la empresa Uber. En eso me parece que hay coincidencia.

Acá, los trabajadores, el SUATT, han planteado con mucha claridad esa situación y otras como, por ejemplo, los horarios de trabajo. Nosotros no somos especialistas en el tema del transporte ni del taxímetro, pero que un trabajador de este sector tenga que trabajar doce horas no nos parece adecuado en un país que lleva más de cien años aprobada la ley de ocho horas, porque se entiende que se debe establecer claramente ese límite en función de las condiciones de trabajo y la salud laboral. Aspiramos a que se esté en un proceso para revertir esta situación.

Por otro lado, nos han preocupado algunas afirmaciones en cuanto a que para poder contrarrestar esta acción tan agresiva de Uber habría que adaptar el servicio de taxímetro. Bienvenidas las mejoras en el servicio, pero no pensamos que puedan considerarse como tales aspectos que irían en detrimento de la seguridad del trabajador, como la mampara. Nos parece que sería un error ceder a la presión de Uber y de su propaganda, tratando de limitar un aspecto básico para la seguridad de los trabajadores.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Saludo a la delegación. Es un gusto recibirlos y sabemos que están acá debido a un tema que atraviesa no solo al gremio del taxi sino a la sociedad en su conjunto. Vivimos en una sociedad a la que le costó mucho llegar a entendimientos y a regulaciones que permitan la convivencia. El Uruguay tiene una ética, y es lo que vende: un país que tiende a que la seguridad se base en normativas y en participación ciudadana. Esta aplicación, este sistema ha buscado permanentemente romper las normas en los países donde ha llegado. En nuestro sector estamos totalmente convencidos de que no nos conduce a ningún lado. Tenemos que aplicar los máximos esfuerzos para tratar de combatir este tipo de aplicaciones. Quizás no lo notemos, pero en este caso implica una desregulación que se basa en un mecanismo que hoy afecta al gremio del transporte, concretamente al taxi, y mañana puede afectar a otros sectores.

Uruguay no puede perder la visión que tiene. Hoy el presidente de la República está visitando un país asiático y planteando lo que significa venir a invertir al país. Esta situación no ayuda en el marco de una inversión de capital que pueda venir al Uruguay.

Como bien decía el diputado Puig, tanto el gremio como la patronal están codo a codo en esto, lo cual me parece lógico, porque hay muchas fuentes de trabajo en juego. Sin embargo, más allá de ello está la imagen del país, y creo que no deberíamos permitir que esto avance. La postura de nuestro sector es acompañar que la organización de la sociedad se maneje bajo normas establecidas en base a la convivencia.

SEÑOR DOURADO (Óscar).- Compartimos plenamente lo expuesto por los diputados Puig y Placeres. Sentimos el apoyo del Poder Legislativo en forma permanente, cuando nos entrevistamos con ustedes y con compañeros de otras comisiones.

Es cierto que no se logran inversiones en Uruguay con esta empresa. No trae nada más que inseguridad, desocupación e informalidad; es cambiar puestos de trabajo formales por puestos que se usurpan de los trabajadores. De ese modo, los dueños de taxímetros y las cooperativas quedarían solamente siendo dueños de despidos, seguros de paro y un montón de trastornos que hacen a la convivencia por la que todos hemos trabajado.

Por eso, estamos pidiendo al gobierno departamental que prohíba la transacción con tarjeta de crédito. Es absurdo que en un país que tiene ley de bancarización las tarjetas de crédito permitan la transacción de una actividad que no paga BPS, DGI ni laudos, que no tiene permisos. No sé cómo lo pueden hacer. Realmente, burlan todas las organizaciones del Estado, que son de los ciudadanos. Eso hay que entenderlo porque, a

veces, cuando hablamos de organizaciones la gente no entiende que son nuestras, de todos los uruguayos, que nos representan y nos cuidan a todos.

También pedimos que se baje la señal. Para ello, la Ursec necesita un pedido del señor presidente de la República o de los gobiernos departamentales. Sabemos que se está trabajando para eso.

Creo que vamos por el camino correcto. Como decía el diputado Puig, la acción de esta empresa genera la reacción de nuestro gremio; lo hemos interpretado y no nos estamos manifestando, aunque la bronca es mucha. Yo me siento orgulloso de que nuestro gremio actúe con esta paciencia, trabajando junto a ustedes, el señor presidente de la República y los gobiernos departamentales. Ellos vienen a agredir la convivencia que construimos los uruguayos. Estamos haciendo una nueva aplicación que se va a llamar 'Traslada'. Ayer comunicamos a Pablo Inthamoussu, director de Movilidad Urbana de la Intendencia de Montevideo sobre esa aplicación que comprende al *remise*, al transporte escolar, al turístico y al taxi. Cuando uno ingresa a 'Traslada' elige la modalidad formal y regulada del transporte y puede acceder a cualquiera de ellas. En la actualidad, sufrió mucho más el transporte escolar y los *remises* que los taxímetros, aunque parezca algo totalmente ilógico. Si a un transportista escolar se le rompe la camioneta y con su auto particular lleva a cuatro escolares, tiene una multa de $ 35.000. Sin embargo, si el auto de Uber lleva a cuatro escolares, nadie lo sanciona y es mucho más económico que pagar cuatro cuotas mensuales del transporte escolar. Hay que tener en cuenta todo lo que aportó el transporte escolar y cuánto aportó la sociedad para tener esas camionetas con cinturones de seguridad, con un límite determinado de gurises, con un acompañante y un chofer. Todo ello brinda seguridad a las familias uruguayas.

Creo que todo ese trabajo no puede ser burlado por esta y otras empresas que pretenden usurpar el trabajo y la convivencia ciudadana.

En nombre de nuestro gremio, agradecemos a los señores diputados Placeres, Puig y a Ezquerra por habernos recibido.

(Diálogos)

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Propongo que se convoque a la dirección de la Ursec a esta Comisión a fin de aunar esfuerzos y a la vez informarnos con respecto al trabajo que esté desarrollando. Me parece que sería bueno que ellos nos den su opinión en cuanto a esta situación y a la visión global que se tiene desde el Gobierno y el Poder Legislativo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Wilson Ezquerra Alonso).- Todos estamos en la misma línea de respeto a las leyes que tenemos y más en un país pequeño como este es algo que debemos defender porque la tecnología se nos viene encima y entra por todos lados. Para ello debemos tener las reglas claras tanto para este caso como para todos los demás. Debemos pensar en lo que va a ser la acumulación de riquezas de esas empresas internacionales, que será total y entrará por todos lados como está ocurriendo en el interior.

Ante un empresario uruguayo y otro extranjero -el uruguayo invierte acá, gasta acá y genera fuente de trabajo-, por nuestra parte siempre vamos a defender al compatriota.

Cuando llegue el momento, para lo que precisen, estamos a las órdenes.

(Se retira de Sala el Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, AFPU)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, AFPU, representada por su presidente, el señor Juan González; por su prosecretario, el señor Jorge Acevedo, y por los vocales, señora Daniela Márquez y señor Jorge Varela. Asimismo, integran la delegación la señora Isabel Pereira y el señor Artigas González, coordinadores de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

SEÑOR GONZÁLEZ (Artigas).- Soy coordinador de la Mesa de Entes. Vinimos a acompañar a los compañeros, básicamente, por un conflicto que se está dando al día de hoy y que está teniendo poca respuesta del lado del Poder Ejecutivo, por parte del Directorio del Correo. Es un conflicto que refiere a la negociación colectiva, al convenio salarial, tema que desarrollarán los compañeros.

Nuestra participación busca dar respaldo a todas las actividades que cumplen los sindicatos integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Soy el presidente de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

Quiero agradecer que nos hayan recibido. Para nosotros es importante poder exponer cuáles son las razones por las que estamos en conflicto, aunque luego quisiéramos dedicar algunos minutos a hablar un poco más en profundidad de cuál es la realidad del Correo, que seguramente será hasta más importante, por lo menos, hacia el futuro.

En octubre del año pasado, a la salida de un conflicto, firmamos un acta en la Dirección Nacional de Trabajo, en la que uno de los puntos acordados era la consolidación de un borrador para el convenio colectivo que teníamos vigente en aquel entonces y que vencía el 31 de diciembre del año 2015. En el acta, se planteaba que antes del 31 de marzo del 2016 tenía que haber un borrador medianamente consolidado de lo que iba a ser el convenio colectivo. Se trabajó relativamente durante esos meses, es decir, desde octubre hasta marzo de este año, sin lograr el objetivo planteado, que era, precisamente, ese famoso borrador. De todas formas, seguimos negociando. Esperamos pacientemente. Planteamos a la Administración de manera reiterada que era imprescindible acelerar la discusión, la negociación, la frecuencia de las reuniones y, fundamentalmente, los contenidos. Creo que ese es un problema que hoy en día -es una opinión personal- afecta a toda la negociación colectiva en el sector público. Negociar no necesariamente implica acordar; la negociación debe detener determinados avances porque, si no, termina vaciándose de contenido. Lamentablemente, no escapamos a eso.

Fue así que pasó el 31 de marzo, pasaron los meses, hasta que, finalmente, el día 27 de setiembre la asamblea general del gremio resolvió declararse en conflicto.

Una semana más tarde, se iniciaron las medidas que hoy están vigentes y que estaremos analizando, que permanentemente estamos monitoreando de acuerdo con los avances que existen.

Los titulares que pretendemos para la renovación del convenio colectivo tienen que ver con la equiparación salarial, fundamentalmente, con la salarización de partidas variables

Queremos decir que la mayor parte de los funcionarios del Correo estamos atados a lo que son las partidas de carácter variable que dependen de la productividad de determinada área, pero que están sujetas a lo que son las políticas comerciales de la

empresa. Nosotros reiteramos en estos días, todas las veces que podemos, que pretendemos quebrar esa lógica, como si fuéramos socios de la empresa, cuando este Directorio y todos los anteriores han tenido -desde nuestro humilde punto de vista- políticas comerciales, por lo menos, erráticas.

En su momento, decíamos que se apostó fuertemente a la red de cobros y pagos. Por la carencia total de inversión que hubo en el Correo, dicha red se cerró hace dos años, a partir de un desgraciado incidente, que fue la excusa final para cerrar los locales de red de cobros y pagos, pero durante los quince años que funcionaron, a pesar de ser el Correo uno de los tres operadores de red de cobranzas, la mayoría de los uruguayos nunca se enteró de que el Correo cobraba, pagaba y hacía distintos servicios. Obviamente, la falta de inversión incidió, porque la gente iba a los locales y los sistemas informáticos no funcionaban bien. Entonces, ese segmento no era rentable. Esa fue la argumentación de la empresa. Nosotros decimos que debe ser a los únicos a los cuales no les resultó rentable una red de cobros y pagos, pero era muy difícil sin ningún tipo de inversión, ya sea en infraestructura como en propaganda.

Fíjense los señores diputados que una de las redes de cobros y pagos más importantes contrata a Luis Suárez para hacer su propaganda. Entonces, estamos hablando de diferencias bien importantes entre lo que es la inversión de uno y otro operador

Posteriormente, se habló del tema de la logística y se hicieron grandes proyecciones, aun en los presupuestos, de lo que se iba a crecer en ese segmento. Nosotros creemos que está bien, que hay que ir diversificando las líneas de negocios, pero eso tampoco se cumplió.

Se alquiló una planta por allá, en la Ruta N° 101; ahora se está a la espera de una nueva planta muy cerca de ahí, en un terreno propio de la empresa, con una inversión millonaria, de la que poco sabemos y, por lo pronto, las proyecciones no fueron las esperadas.

Al día de hoy, si bien es una línea más de negocios, no es la que está salvando al Correo. En el medio, se desestimuló el tema de la correspondencia tradicional, lo que le llamamos la parte postal. En su momento, hubo una pelea importante del sindicato -los señores diputados lo recordarán- por las facturas públicas y toda la correspondencia del Estado. En el año 2008, el doctor Tabaré Vázquez zanjó esa discusión y empezaron a venir facturas al Correo, pero en determinado momento eso se cortó, entre otras cosas, por una decisión del Directorio, pero sobre todo de la Gerencia General de entonces. Entonces, el Correo tampoco apuntó a la correspondencia y ese porcentaje inicial no se superó, porque se decía que íbamos a la logística.

Ahora se nos dice que vamos a volver al tema de los servicios financieros. Nosotros realmente nos enteramos por la prensa, porque tenemos muy poco conocimiento de eso. Lo que decimos es que no somos socios de la empresa, como debe ser; eso es lógico y así debe ser. A nosotros nadie nos consulta para hacer las políticas comerciales, por lo cual nuestro salario no debe estar atado a eso. En ese sentido, uno de los puntos que tenemos planteados para el convenio es la salarización. Fíjense que tuvimos como un elemento más en este año lo que fue la factura electrónica. Los distintos organismos públicos pero, sobre todo, Antel, empezó a pasarse a la factura electrónica. Si bien la caída no fue la que se preveía, fue una caída importante que pegó directamente, de un mes a otro, en el bolsillo de los trabajadores, que pasaron a perder, en algunos casos, miles de pesos, porque la compensación mayor que tienen, por ejemplo, los carteros -que son el número más importante de toda la plantilla a nivel nacional- están atados directamente a las cartas que reparten; cobran por cada carta que

reparten. El sueldo base ronda los $ 14.000. El resto es compensación por variable y, de un mes a otro eso cayó, como lo hizo, en su momento, la compensación de las ventanilleras que hacían la red de cobros y pagos.

Por eso, entendemos que esa partida debe *salarizarse*. Pretendemos que a partir de este convenio se *salaricen* las partidas y haya un remuneración justa y acorde, que no esté atada directamente a las políticas que se lleven adelante.

Otro de los puntos tiene que ver con las tercerizaciones. Hoy en día se gastan millones de pesos en una empresa deficitaria -como ustedes saben- y en tercerizaciones. Algunos servicios hace muchos años que están tercerizados, y siempre son los mismos los que ganan las licitaciones o las compras por excepción. Nosotros no tenemos mayor información que esa. Sí decimos que nos gustaría que, por lo menos, se analizaran esos gastos y se viera si, por ejemplo, con las tercerizaciones, no se podría generar algún tipo de economía. Está claro que el sindicato se opone a las tercerizaciones y pretende que haya puestos genuinos para las tareas postales, que hoy están tercerizadas.

También nos preocupan los contratos de arrendamiento de servicio. Hace muchísimos años que el sindicato denuncia esta situación, pero permanece la misma lógica: ingresa personal a la administración a través de contratos de arrendamiento de servicios. Nosotros no tenemos conocimiento de las credenciales de ese personal ni por qué ingresa a la empresa. Sí sabemos que este sistema también supera ampliamente $ 1.000.000 mensuales. Menciono esta cifra porque a la hora de avanzar en el convenio colectivo, la administración permanentemente plantea que tiene enormes restricciones económicas. No dudamos que sea así, pero decimos que de algunos lugares seguramente se podría recortar; un ejemplo son los contratos de arrendamiento, que para nosotros antes estaban mal y lo siguen estando. Actualmente, la gerencia de UCOM -unidad que se encarga de la cartera de grandes clientes- está en manos de un contrato de arrendamiento. La persona que ejerce como gerente -sin serlo- de esa Unidad tiene un contrato de arrendamiento. Por los años que tenemos en la empresa sabemos que la gente que se ha puesto en esa área siempre se ha ido a trabajar a los operadores privados y, obviamente, se ha llevado la cartera de clientes.

Informo, además, que la negociación se sigue manteniendo. Está actuando una mesa negociadora designada por el directorio, con la que nos reunimos de manera semanal. Cabe aclarar que el directorio no negocia directamente con el sindicato: hace ya mucho tiempo tomó la decisión de negociar a través de una mesa de diálogo. Sin embargo, los avances no son para nada suficientes. Creemos que hemos sido por demás pacientes. Por eso, decidimos hacer hoy esta exposición acá y dar a conocer las razones de nuestro conflicto.

Por otra parte, el día viernes tuvimos una reunión con representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería, no para tratar el conflicto, sino para analizar algo que para nosotros es hasta más importante que eso: el futuro del Correo Uruguayo

Como decía un viejo compañero, lamentablemente al Correo le prestan atención cuando está en conflicto, si no, nadie se acuerda de él. Es una empresa pública, que tiene cerca de dos mil funcionarios en todo el país, pero somos noticia solo cuando estamos en conflicto. Ahora, tenemos mayor presencia en los medios por todo lo que tiene que ver con la marihuana y el Ircca; estamos convencidos de que es solo por eso. Lamentamos que siga siendo una empresa pública de la que nadie, desde ningún lado, se ocupe.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Agradezco a las trabajadoras y a los trabajadores por la exposición que han realizado.

En función de lo planteado por la delegación, solicito que se cite a la Comisión a la dirección del Correo Uruguayo. Además, dado que el diputado Puig hoy pidió que se invitara al Ministerio de Industria, Energía y Minería para analizar la situación planteada por los compañeros del sindicato del gas, me gustaría aprovechar esa instancia para tratar la problemática que esta delegación nos ha relatado.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Damos la bienvenida a la delegación.

Me gustaría que me aclararan un punto: cuando plantean la *salarización* de las partidas, ¿se refieren a ítems que están en el registro del salario que quieren pasar al salario?

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Así es, señor diputado. Por ejemplo, en el sector de cartería, que ha sido uno de los más afectados, cobran el sueldo base y la prima por alimentación -que se recibe en todas las empresas públicas-, y un monto por cada una de las cartas que reparten. Si mañana se diera el absurdo de que un cartero no tuviera ninguna carta para repartir en el mes, cobraría $ 0 de variable; solo cobraría el sueldo base -que asciende al monto que dijimos- y el viático por alimentación. Esa es la realidad que tiene hoy el sector más importante del Correo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Esta Comisión ha recibido varias veces al sindicato del Correo. Uno de los aspectos que ha planteado ha sido las dificultades para desarrollar algo que en Uruguay es ley: la negociación colectiva.

Hoy, los trabajadores señalan que si bien el directorio no participa directamente de la negociación, existe una comisión bipartita que analiza los temas.

Quisiera saber -más allá de lo formal- si efectivamente están teniendo acceso a una negociación que permita hacer los planteamientos relativos no solamente a las reivindicaciones de los trabajadores, sino también a algo que los trabajadores uruguayos han hecho siempre: propuestas para transformar las empresas públicas para bien de los uruguayos. Como sabemos, este sindicato, al igual que el conjunto del PIT- CNT, permanentemente ha planteado propuestas de transformaciones, de desarrollo y de mejoras. Precisamente, al inicio de su intervención el compañero González planteaba que le asignan mucha importancia a lo que tiene que ver con el desarrollo de la empresa pública, tanta como a las propuestas de reivindicación salarial, que son propias de una organización sindical.

Concretamente, quisiera saber cuál es el grado de negociación colectiva que tienen hoy. Puede pasar que no participe el directorio y que la negociación sea buena, o que el sindicato piense que puede haber condiciones para mejorar.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Como sindicato, hacemos reivindicaciones propias; esa es una de nuestras funciones. Sin embargo, tenemos claro que nos va a ir bien si a la empresa le va bien.

Históricamente, la empresa ha sido deficitaria, y eso es lo que le ha impedido avanzar. Hoy, estamos lejos de hacer planteos que tengan que ver con el funcionamiento de la empresa.

A nuestro entender, la mayoría -salvo rarísimas excepciones- de los directores que hemos tenido no tenía ningún tipo de credenciales para ocupar ese cargo. Además, en términos generales, en Uruguay no hay nadie que sepa del tema postal. Por lo tanto, todas las políticas que se han llevado adelante en la empresa han sido en base a impulsos personales.

Hoy en día, los trabajadores estamos para plantear reivindicaciones puntuales; no tenemos la posibilidad de aportar. No pretendemos hacer una cogestión, pero sí aportar otro tipo de propuestas. La mesa negociadora se limita a recibir algunos planteamientos que elaboramos y nosotros a recibir los que hacen ellos, pero no hay una instancia que permite otra cosa.

Aclaro, además, que de los tres negociadores que integran la mesa de diálogo, dos tienen contrato de arrendamiento de servicios.

SEÑOR GONZÁLEZ (Artigas).- El señor diputado Puig se refirió a la negociación colectiva, pero en primer lugar debemos decir que en realidad hoy está dañada en general en lo que respecta a los funcionarios públicos. Hay reuniones, pero fracasan porque de antemano nos dicen: "No se olviden de que la ley expresa que tenemos que sentarnos a negociar, pero no a acordar". El segundo elemento que aparece en esta instancia es el veto que se arroga el Ministerio de Economía y Finanzas ya que con el aval del resto del Poder Ejecutivo veta cualquier negociación que se realice en un ámbito público. En ese sentido, tenemos ejemplos muy claritos como lo que ha pasado en UTE con AUTE el año pasado, ya que se logró un preacuerdo, pero el Ministerio de Economía y Finanzas lo vetó, por lo que los trabajadores terminaron en situación de conflicto. Es decir que hay negociación colectiva, pero no aquella a la que los trabajadores aspiramos toda la vida y que, supuestamente, el gobierno está comprometido a llevar adelante.

Por otra parte, las empresas públicas en general -el caso del Correo es fundamental- están recibiendo un duro ataque, inclusive a través de recortes de inversiones. Entendemos la situación económica de la región y del mundo, pero hoy las empresas públicas están siendo duramente atacadas mediante recortes muy grandes en inversiones y al no permitirse el ingreso de personal, lo que pone en riesgo unidades productivas. Hay unidades productivas en las distintas empresas públicas que al día de hoy están en riesgo de poder seguir funcionando.

Como ustedes sabrán, en OSE, por ejemplo, los compañeros hicieron una denuncia en cuanto a la calidad del agua y no se trataba de que fuera mala, sino de que en las unidades de producción y control de agua solamente hay nueve funcionarios de OSE, genuinos, ya que el resto está allí mediante tercerizaciones; hay compañeros que vienen del CNR o del sistema de droga. Entonces, no se puede pedir compromiso al resto de los trabajadores.

Asimismo, hoy tenemos grandes dificultades para que funcionen las dragas del puerto de Montevideo porque no hay personal suficiente. El recorte de los instructivos que hace la OPP -por supuesto que con el aval de todo el Poder Ejecutivo- es genérico y afecta a todas las unidades; puede haber alguna que no necesite nuevos ingresos, pero en la mayoría de los casos los trabajadores nos vamos jubilando -yo ya estoy pasado de la edad de jubilación- y si decido irme en mi lugar no ingresa nadie. Anualmente, se están jubilando más de tres mil trabajadores en todas las empresas públicas, pero no entra nadie o quienes ingresan lo hacen por el sistema de tercerizaciones y de contratos en algunos casos chatarra, lo que lleva a la precarización y pone en riesgo los servicios. Yo soy de Ancap y es impensable que en refinería los compañeros se vayan jubilando y no ingrese nadie o venga un compañero tercerizado a operar allí; eso implica poner una bomba en manos de alguien que no la puede controlar. Tenemos situaciones de riesgo en todas las unidades por estos instructivos del Poder Ejecutivo que establecen el recorte de personal. Entonces, lo primero que se hace es tercerizar rápidamente y en algunos casos ni siquiera entran trabajadores tercerizados.

Como integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes nos reunimos con el directorio del Correo, que nos recibió en pleno, pero no se reúne con el sindicato.

Entendemos que no hay una política clara en cuanto al destino del Correo que es una empresa pública y un servicio sustancial. Hoy se dice que es un ente deficitario y se permite que se vaya degradando con el perjuicio que produce en los trabajadores uruguayos y en el famoso proyecto de país productivo que hoy está en riesgo. No tenemos un destino cierto al que vayan nuestras empresas públicas y estamos como los ciegos tirando palos sin darnos cuenta a dónde vamos. Estamos en una situación muy difícil y queremos aprovechar esta instancia para denunciar esas cuestiones.

Asimismo, hay incumplimiento del convenio marco. La Mesa Sindical Coordinadora de Entes, que está integrada por once empresas públicas y servicios descentralizados, acordó el 23 de diciembre del año pasado un convenio marco que fue firmado por el señor ministro. En esa instancia, en virtud de las condiciones económicas que estaba viviendo el país, aceptamos un incremento salarial de 0,4%. Sin embargo, hay una empresa pública como el Banco de Previsión Social a la cual al día de hoy el Poder Ejecutivo no le ha pagado ese porcentaje; siempre encuentra alguna excusa y no cumple.

Por otra parte, en el artículo 5º de ese convenio marco que involucra a todas las empresas públicas figuraba el compromiso de que en el año 2016 se comenzara a pagar una compensación a la persona, aunque en realidad corresponde al salario variable. En el año 2008 surgió el salario variable para los funcionarios públicos, pero fue eliminado de las empresas públicas que teníamos productividad. Por lo tanto, el aporte del 6% que hacíamos los trabajadores -de ese 12%- se pasaba a mensualizar. Eso se hizo en determinadas empresas públicas. Para todos los trabajadores que ingresaron desde el año 2012 hasta la fecha estaba previsto que según este convenio se comenzara a pagar eso con los ahorros producidos por los trabajadores que se retiran. Son miles los trabajadores que se han retirado, pero el Poder Ejecutivo hoy nos plantea nuevamente a través del Ministerio de Economía y Finanzas que eso no se podrá cumplir en el año 2017 y se verá si se puede concretar en 2018. Eso implica incumplimiento de un convenio que involucra a todos los trabajadores que estamos en las empresas públicas y servicios descentralizados.

Por lo tanto, no decimos que no haya negociación. La hay pero es muy mala y, lamentablemente, en el caso del Correo los negociadores, que son trabajadores que hoy están y mañana se van, no representan realmente a la institución; son buenas personas pero en la mayoría de los casos no tienen facultades para negociar. Nosotros acompañamos en todo lo posible a los compañeros a esos ámbitos en los que se negocia, pero ellos no dan ninguna respuesta porque tiene que ir a consultar para saber si se los autoriza; no hay negociadores efectivos ni con poder negociador. Hoy los compañeros del Correo están en una situación difícil, pero esto se está generalizado y está sucediendo en la mayoría de las empresas públicas.

SEÑORA PEREIRA (Isabel).- El diputado Puig hizo una pregunta con respecto a la negociación colectiva y en ese sentido el compañero Artigas González hizo una buena exposición. En realidad, en general este Poder Ejecutivo no acepta la negociación bipartita; no la tienen el Correo ni AFE y a medias la tiene OSE. En realidad, algunos tenemos la oportunidad de negociar de manera bipartita, pero el Ministerio de Economía y Finanzas veta todo lo que tiene que ver con lo económico.

En el caso del Correo, debemos decir que en las distintas empresas se tomaron decisiones políticas con respecto a la promoción de la factura electrónica; inclusive Antel llegó a cobrar $ 29 para que la gente se fuera borrando de la opción en papel y decidiera recibirla por otros medios. Nosotros como sindicato cuestionamos esa decisión porque Antel es una empresa de todos y en su momento la defendimos y fuimos a buscar el voto de la población. Nos parece que el sector que debe pagar esos $ 29 es el que tiene más

dificultades y cuenta con menos recursos porque no tiene computadoras ni medios electrónicos. Hoy los trabajadores del Correo que reparten cartas han perdido un ingreso de aproximadamente un 20%. Esas políticas se toman y no se adopta un plan de contingencia para el mientras tanto, porque si yo ganaba $ 14.000 repartiendo facturas ahora cobro $ 5.000 menos y ese dinero estaba dentro del presupuesto ya que las compensaciones también están presupuestadas dentro del rubro 0. Los compañeros plantean salarizar ese dinero que está dentro del presupuesto y está comprometido. Por lo tanto, si hubiera disposición, sería como una transferencia y saldría del rubro compensaciones que es el mismo rubro 0. Entonces, cuando llega el planteo de los compañeros, la dirección del Correo asume que no se va a pelear con el Ministerio de Economía y Finanzas aunque, en realidad, hay maneras de defender ese planteo porque no va aumentar el presupuesto sino que ya se tiene. Tal vez deberían decidir si seguir repartiendo lo que viene, pero es posible hacerlo; simplemente se necesita sentarse a buscar una solución porque desde febrero los compañeros vienen perdiendo una parte importante de su salario que es lógico que tengan comprometido. Además, la inflación se ha ido por las nubes y aunque está controlada cuando vamos al supermercado todos sabemos que con el sueldo que teníamos en enero no podemos comprar lo mismo ahora. Entonces, también hay una dificultad del Poder Ejecutivo con el respeto a la ley de negociación. Nosotros hemos planteado esto en la Dinatra al Ministerio de Economía y Finanzas y al de Trabajo y Seguridad Social que pensamos que juega un rol importante; cuando yo estudiaba, me parecía que en ese ámbito se iba a defender a los trabajadores, pero cuando nos sentamos ahí, vemos que se pone del lado de las empresas, en este caso del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esos son los problemas que tenemos con la negociación colectiva porque no se respetan los ámbitos y en algunos casos tenemos solucionado el cumplimiento del acuerdo, pero es vetado por el Ministerio de Economía y Finanzas porque se dice que se quiere cuidar la banda fiscal. En realidad, nosotros les hicimos ver que eso se cubriría con los ahorros existentes. Inclusive, en Antel cuando los contratos a término pasaron a ser de función pública, lo que implicó una gran conquista del sindicato, todos los trabajadores resolvimos dividir la productividad entre esos compañeros. Es decir que dimos una parte porque en ese momento el Poder Ejecutivo no estaba en condiciones de invertir y decidimos que con esos ahorros nuestros se pagara esa parte. Me fui de tema porque estamos hablando del Correo, pero quería explicar las políticas que se toman sin adoptar soluciones de contingencia: las empresas decidieron disminuir las facturas sin analizar cómo podía afectar esa medida. Nosotros como trabajadores no queremos que con el Correo suceda lo mismo que con AFE, que fue un suicidio y hasta el día de hoy le siguen ninguneando la información porque no les muestran los presupuestos que deben ser parte de la negociación colectiva ni los índices que resulta necesario conocer; de lo contrario, ¿de dónde se pueden sacar los datos? Eso se hace con el Correo, OSE, etcétera, por lo que la negociación colectiva está fallando; nosotros la estamos defendiendo y haciendo algún trabajo al respecto aunque tal vez nos debamos movilizar por el incumplimiento del convenio.

SEÑOR VARELA (Jorge).- Creo que el compañero presidente fue muy claro en su exposición.

Tengo treinta y cinco años en la empresa. Si hoy el Correo existe, es porque AFPU existe. El sindicato es el que ha mantenido al Correo parado durante todos estos años. Ha sido tal la inoperancia de todos los directorios que han pasado, que hasta el día de hoy estamos pagando las consecuencias.

En el año 2008, Tabaré Vázquez decidió que el Correo se hiciera cargo del cien por ciento de las facturas públicas, pero en ese momento no tenía personal ni

infraestructura para procesarlas. Hubo inoperancia de parte del Directorio. Hoy se repite la película. Como decía la compañera Isabel Pereira, desde abril de este año venimos perdiendo el 20%. El Directorio no hizo las gestiones políticas que correspondía con respecto a las facturas públicas y apostó a la logística. No estamos en contra de la logística; al contrario, pero si revisamos los números del Correo, el mayor ingreso corresponde a las cartas. Sin embargo, hace más de veinte años que el Correo no vende un solo producto nuevo de cartas. Y no se trata de que no haya cartas para repartir, porque nosotros andamos todo el día en la calle y nos topamos con los compañeros de los correos privados. ¡Vaya si hay cartas para repartir! Sin embargo, el Correo apostó a la logística y dejó la cartería de lado. Además, durante tres años, la gerenta general cerró las puertas a la directiva de este sindicato.

Compraron una cinta para la planta logística de la Ruta Nº 101, que costó US$ 250.000. Se la mostraron a Pepe una vez que fue a la planta pero no la usaron nunca. Ahora la tuvieron que sacar.

Alquilan locales a precios exorbitantes en el interior del país y en Montevideo. Estamos hablando de la plata de los trabajadores.

Como decía nuestro presidente, hay tercerizaciones. Estamos negociando con gente a la que le importa poco el Correo. Son contratos de obra que hoy están y mañana no. Y no tienen poder de decisión; cuando vamos a negociar con ellos tenemos que esperar que consulten con el directorio, porque no tienen poder de decisión. Nos parece fundamental reafirmar que un puesto clave en la empresa, como es el que maneja toda la cartera de clientes, también es un contrato de obra.

Nos preocupa salir del conflicto porque a ninguno de los trabajadores nos gusta estar en conflicto, pero no conocemos otra medida más que la lucha para conseguir nuestras reivindicaciones. Más nos preocupa aun el futuro de la empresa. No sabemos adónde apunta el Correo. Como se dijo, mataron la red de cobro. Participé en una reunión en el Ministerio del Interior en la que nos asesoraron sobre seguridad. En ese momento, el Correo no quiso invertir; mató la red de cobros. Pagábamos jubilaciones y pensiones; cobrábamos todo lo que cobra la red de Abitab y Red Pagos. El Correo dijo que eso no era redituable. Los invito a pasar por Fernández Crespo, frente a la sede de nuestro sindicato: allí están construyendo una obra majestuosa que es de Abitab. Para Abitab la red de cobro es redituable; para Red Pagos, también; para el Correo, no.

Entonces, más allá del conflicto, nos preocupa hacia dónde va la empresa. ¿Adónde apunta? ¿A la logística? ¿A la cartería? En Pando van a unir las tres plantas. Hoy en día no sabemos adónde va. Nos preocupa la caída de cartas. Hay mercado para salir a trabajar. Lo que pasa es que nunca se dedicaron; dejaron la cartería de lado. Hay un grupo importante de compañeros que desde el mes de abril hasta ahora vienen perdiendo $ 4.000 o $ 5.000 de salario todos los meses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber por qué dicen que mataron la red de cobro. Eso me preocupa porque hay muchos lugares en los que están cerrando determinadas sucursales del Banco República y se dice que la asistencia se brindará a través de los CAC o del Correo, que tendría un sistema similar al de otras redes de cobro. En muchas localidades se confía en que el Correo brindará ese servicio.

Por otra parte, sería bueno que nos dijeran -para que lo manejemos cuando citemos al Directorio- hacia dónde creen ustedes que debería apuntar el Correo. Supongo que tendrán en cuenta ejemplos de otros países. Seguramente, tienen una visión al respecto, teniendo en cuenta también los cambios en la tecnología.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- A inicios del año 2000 se inauguraba la red de cobros y pagos del Correo, que iba a ser lo que hoy es Abitab o Red Pagos. Como dijimos, no se invirtió en ella; ese servicio estuvo vegetando durante un montón de años. Nadie sabía que el Correo brindaba ese servicio. Hace alrededor de tres años hubo un robo en un local del Correo, en Pocitos -quizás, lo recuerdan-, en el que hubo una balacera y murió un policía. A los dos días el Correo anunció que iba a salir de ese segmento de negocios. Supuestamente, la decisión estaba tomada desde antes, pero a raíz de ese incidente, anunció que iba a cerrar los locales de la red de cobros y pagos, que no le eran rentables. Obviamente, no le eran rentables porque no tenía publicidad y, por lo tanto, nadie sabía que se podía pagar allí. Además, los sistemas informáticos son viejos. Entonces, la gente pagaba las facturas y tardaban hasta cuatro días en acreditarse. Claro, eran máquinas del año 1996.

Como decía, el Correo tomó la decisión de cerrar la red de cobros y pagos. En ese momento, las funcionarias de ventanilla, alrededor de cuatrocientas en todo el país, para las que parte de su ingreso era el quebranto -no debería ser un incentivo, pero lo era-, tuvieron una rebaja salarial. Al sacar el dinero de las ventanillas -por lo menos el gran volumen; ahora vamos a ver que no fue tan así-, tuvieron una pérdida de salario. Por eso decimos que los funcionarios están permanentemente atados a las políticas comerciales.

Con respecto a lo que decía el presidente de la Comisión sobre el anuncio de los CAC y de lo que el Correo estaría haciendo en algunos lugares del interior profundo -que conocemos y con lo que estamos plenamente de acuerdo, porque es una forma de democratizar y entendemos que para eso deben estar las empresas públicas-, decimos que no puede ser un eslogan. Se retiró la red de cobros y pagos de los locales, por ejemplo de 8 de Octubre y Centenario o del Centro, que eran los que tenían escala y movían millones de pesos y pagaban a los jubilados -que juntaron firmas para que el Correo les siguiera pagando la jubilación- ; sin embargo, dejamos la red de cobros y pagos en los lugares donde nadie quiere ir. En esos lugares el Correo es el único agente; Abitab y Red Pagos no van porque no les sirve, tiene escala. Replicamos lo que pasó con el servicio postal universal, que finalmente se intentó laudar con la Ley Nº 19.009, de 2012, que aún está por reglamentarse. Esa ley compensa al operador público por tener que llegar al mismo costo a 18 de Julio y Ejido que a Topador; eso es lo que Correo hace y eso es lo que se tuvo que compensar, después de años y años de pelea.

En realidad, la red de cobros no existe más en los papeles. Acá lo podemos decir. Este año estuvimos con Jorge Acevedo en algunos locales del interior del país en los que se pagan algunas partidas.

(Diálogos)

——Entendemos que en esos lugares el Correo tiene que operar, pero no entendemos a quién se le hizo el favor cuando en su momento la gerenta general de la época convenció a todo el mundo de que había que cerrar la red de cobros y pagos en lugar de invertir.

Por último, en cuanto a cuál debería ser la orientación del Correo, desde nuestro humilde punto de vista, creemos que debería apuntar a los servicios financieros, por supuesto, también a la logística, pero entendemos que todavía se debe apostar a la cartería. Lo dice la experiencia de los correos a nivel mundial, que viven enfrentando los cambios tecnológicos y los desafíos. Hay que dejar claras algunas cosas, porque cada vez que alguien de fuera del Correo nos consulta, tiene la concepción de que el problema es que la gente ya no se manda cartas porque envía *e- mails*. Eso es profundamente equivocado. En Uruguay, que es un país en el que se envía un número bastante bajo de cartas por habitante, se manejan millones de envíos anualmente. En un país que tiene

600 kilómetros en su máxima extensión y 3.000.000 de habitantes, hay más de 70 correos privados. Eso sucede hoy, después de la ley postal; llegaron a ser 134, más todo lo informal, más las compañías de ómnibus, que tienen subsidiado el combustible y todo lo que está en la bodega va gratis. Desde nuestro punto de vista, están incumpliendo lo que establece la ley postal. Entonces, si no es negocio ¿por qué hay setenta empresas privadas? El Correo maneja un porcentaje igual al que manejan todos los operadores privados en lo que refiere al correo privado, y en lo que tiene que ver con la correspondencia estatal y las facturas -es cierto que se prevé un escenario apocalíptico de baja de las facturas públicas; no nos vamos a oponer porque sería anacrónico- reparte el 30%. Hay un 70% más que se sigue distribuyendo y que no creemos que baje de un día para otro. Sin duda, habrá que estar preparado, pero estamos convencidos de que todavía queda muchísimo para avanzar en el sector postal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su presencia.

A medida que recibamos a las delegaciones vinculadas a este tema que citaremos a la Comisión, les haremos llegar la versión taquigráfica de las reuniones.

Se levanta la reunión.

===/